

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Auditoria (SAYCO) Sistemas de Tesorería y Crédito Público por el periodo 01 de enero del 2017 al 31 de marzo de 2018, ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna

Objetivo

Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de los Sistemas de Tesorería y Crédito Público y de las actividades de control incorporado a ellos, así como el grado de cumplimiento en la recaudación y administración de recursos; la planificación y administración de la deuda.

Objeto

Son objeto del examen los documentos e información relacionada con las operaciones de los Sistemas de Tesorería y Crédito Público, de acuerdo al siguiente detalle:

- Reglamento Específico del Sistema de Tesorería, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 26/2014 de 10 de diciembre del 2014.
- Reglamento Específico del Sistema de Crédito Público, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 26/2014 de 10 de diciembre del 2014.
- Documentos sobre la apertura y cierre de cuentas corrientes fiscales de ENDE (Cuentas en el Banco Unión y Banco Central de Bolivia).
- Depósitos y registros de los recursos de ENDE.
- Flujos de caja y estado de flujo de efectivo.
- Créditos contraídos y concedidos por el Banco Central de Bolivia.
- Créditos contraídos y concedidos con Financiadores Externos.
- Presupuesto de ejecución presupuestaria de recursos y gastos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiendo emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Reglamento Específico del Sistema de Crédito Público desactualizado
2. Falta de aprobación del Manual de Procedimientos del Sistema de Crédito Público
3. Inadecuado archivo de la documentación de cierre de cuentas fiscales

4. Diferencias en reportes que genera el Sistema PRESTO, en los importes totales del percibido de los rubros 11300 Venta de Servicios y 11900 Otros Ingresos de Operación

Cochabamba, 29 de junio de 2018